

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 622/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LA PRIMERA EDICIÓN DE LA EXPO EDUCACIÓN, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE DISEÑO Y TECNOLOGÍA – IDT STEAMEDUCATIVO A REALIZARSE EL 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE EVENTOS “LAS TORRES – PASEO LA GALERÍA”.

Asunción, 21 de octubre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida del Instituto de Diseño y Tecnología - IDT Steameducativo, informando que se encuentran organizando la Primera Edición de la Expo Educación a realizarse el día 30 de octubre del corriente año, en el Salón de Eventos “Las Torres – Paseo La Galería”.

Que, la Expo Educación será una actividad temática basada principalmente en la Educación para el Futuro, Innovación Educativa y Educación en las áreas STEAM, contribuyendo al fortalecimiento de políticas públicas del sector, como ser de la inclusión de TIC en el aula, el desarrollo de habilidades para el futuro y el fortalecimiento del método científico en el aprendizaje de los niños y jóvenes.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE

**Art. 1º:** DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO la “Primera Edición de la Expo Educación”, organizado por el Instituto de Diseño y Tecnología - IDT Steameducativo a realizarse el 30 de Octubre del Corriente Año, en el Salón de Eventos “Las Torres – Paseo la Galería”.

**Art. 2º:** APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

**Art. 3º:** COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

  
Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidente del CONACYT